

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 54-41-2872454

Fecha Envío OC. : 01-04-2022 13:03:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-257-AG22

SEÑOR (ES) : JOSE MIGUEL AEDO SALGADO

RUT : 12.926.229-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PROGRAMA VIDA SANA SOLICITUD N°2

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	5 Unidad	POLERON AZUL MARINO 3 TALLA S Y 2 TALLA L SE ADJUNTA IMAGENES		14.000,00	0,00	0,00	70.000
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	5 Unidad	JOCKEY COLOR AZUL MARINO OSCURO O ROJO SE ADJUNTA IMAGENES		3.000,00	0,00	0,00	15.000
53102901	Prendas de deporte y buzos de mujer	5 Unidad	POLERAS BLANCAS TALLA S 3 Y TALLA L 2 SE ADJUNTA IMAGEN		8.500,00	0,00	0,00	42.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	127.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	5.000
Subtotal	\$	132.500
19% IVA	\$	25.175
Total	\$	157.675

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PROGRAMA VIDA SANA SOLICITUD N°2 DE FECHA 25.03.2022 SOLICITADO POR JENNIFER HIDALGO ENCARGADA DE PROGRAMA VIDA SANA ,compra ágil: 3019-134-COT22

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>